

## CONVOCATORIA VOLUNTARIEDAD VOCAL COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN

Se convoca el puesto de vocal para la COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN del CHUC a **1 INVESTIGADOR ENFERMERO** con las siguientes características:

- Investigador que desarrolle su actividad laboral como enfermero o fisioterapeuta en el CHUC (bien por contratación desde el mismo o alguna otra entidad (ULL, FIISC, Institutos de investigación...))
- Que disponga, al menos de un proyecto de investigación clínica como IP autorizados en el Centro, junto con al menos 1 publicación con factor de impacto en las que sea bien primer o último firmante o "*corresponding autor*"

La Comisión de Investigación es una comisión clínica que se crea de acuerdo con el Real Decreto 521/1987 de 15 de Abril por el que se aprueba el "Reglamento sobre Estructura, Organización y Funcionamiento de los Hospitales" es dependiente de la Gerencia y tiene entre sus objetivos asesorar a la Dirección sobre la política general de investigación y sobre las prioridades anuales de actuación así como promover la calidad de la investigación una guía de buenas prácticas científicas en investigación sanitaria y que esta se actualice anualmente

La vocalía en dicha comisión implica asistir a las reuniones y participar en las tareas que en ellas se acuerden. Los Servicios están obligados a facilitar la asistencia liberando al vocal de las actividades que coincidan con la reunión.

Se recuerda que este puesto no tiene remuneración extra, sin embargo la participación como vocal es un mérito profesional que se puede acreditar en OPEs y en concursos de traslado.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

MARIA MERCEDES CUETO SERRANO - DIRECTOR GERENTE

Fecha: 27/10/2021 - 13:27:19

En la dirección [https://sede.gobcan.es/sede/verifica\\_doc?codigo\\_nde=](https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc?codigo_nde=) puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0ouzJalnoK-jL5oid1TtR3CcrGfFCzGnp



El presente documento ha sido descargado el 27/10/2021 - 13:43:39

Si está interesado en participar se ruega enviar el formato anexo a la dirección [calidadhuc.scs@gobiernodecanarias.org](mailto:calidadhuc.scs@gobiernodecanarias.org) en el plazo de 10 días desde la publicación en la intranet de esta convocatoria.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
MARIA MERCEDES CUETO SERRANO - DIRECTOR GERENTE	Fecha: 27/10/2021 - 13:27:19
En la dirección <a href="https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc?codigo_nde=">https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc?codigo_nde=</a> puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0ouzJalnoK-jL5oid1TtR3CcrGfFCzGnp	 
El presente documento ha sido descargado el 27/10/2021 - 13:43:39	